

Tres preguntas sobre la Inmigración que todos los Católicos deben hacer

El teléfono vibrando de Linda Dakin-Grimm la interrumpe. Echa un vistazo al mensaje, luego pide disculpas a nuestro grupo de líderes universitarios: "Disculpeme, necesito ver esto". Nosotros asentimos. Algo está muy mal. Como una experimentada abogada, ella ha estado explicándonos las complejidades del barril de pólvora de las actuales leyes de inmigración.

La Srta. Dakin-Grimm, una socia consultora senior en Milbank, un bufete de abogados internacional, encuentra tiempo para realizar trabajos pro-bono representando a menores no acompañados. Ella también es estudiante de teología, y su habilidad para tejer juntos la teología y la ley nos recuerda a figuras proféticas en la historia de la Iglesia que han luchado por los derechos humanos. La Srta. Dakin-Grimm siente que su fe repercute en su trabajo legal, y que su trabajo legal tiene un propósito vital.

De regreso a la reunión del comité, la Srta. Dakin-Grimm nos dijo lo que pasaba. Un padre que ella conoce ? respetuoso de la ley y trabajador ? ha sido arrestado en su casa por el Servicio de Inmigración y Aduanas mientras su hijo estaba en la escuela. La abogada-teóloga tiene la presencia en mente para recordar el horario de salida de la escuela; ella estará ahí para encontrarse con el niño.

Nuestro comité, como cientos alrededor del país, está discutiendo el estado de la ley de inmigración terriblemente volátil y como esto afecta a nuestros estudiantes y sus familias. Al igual que muchas universidades, tanto religiosas como laicas, educamos estudiantes indocumentados como parte de nuestra misión y sabemos que muchos viven con familiares indocumentados, especialmente con los padres. La llamada de la Srta. Dakin-Grimm nos recuerda el dolor en la comunidad y la urgente necesidad de una nueva forma de avanzar.

La llamada del vecino alertó a la Srta. Dakin-Grimm, pero le toma varios días localizar al padre. Después de un mes, es liberado con una fianza de 3.000,00 dólares, gracias a una carta de apoyo de su Obispo. Ella explica, ?Lo que viene a continuación es una audiencia , una serie de audiencias, en el tribunal de inmigración, donde él trata de presentar un caso de asilo o de suspensión de la expulsión. Si no puede hacer eso, lo deportan. La mayoría de las personas pierden en esta etapa, pero en parte es porque no tienen un abogado o tienen un mal abogado.?

Las cuestiones de las políticas de inmigración se entrelazan con los asuntos más problemáticos que las comunidades humanas enfrentan: raza, economía y poder.

Los familiares de personas indocumentadas que le han proporcionado al gobierno sus domicilios para medidas legales ? como la Acción Diferida de los Llegados en la Infancia o los que solicitan asilo ? se están encontrando con un nuevo proceso de detención. Además, cuando los agentes del Servicio de Inmigración y Aduanas están buscando a una persona en particular, ellos están ahora arrestando a cualquiera en su camino que consideren carecen de la autorización apropiada. Escuchamos un nuevo término para los inocentes indocumentados, ellos son ?daño colateral.?

Una proporción desproporcionadamente grande de Católicos ahora viven en constante temor, y a menos que encontremos una manera de superar este impase, no tenemos nada que reclamar lealtad a las Bienaventuranzas.

Desafiado por una costosa Gracia

Las cuestiones de políticas de inmigración se entrelazan con los asuntos más problemáticos que las comunidades humanas enfrentan: raza, economía y poder. La inmigración es una característica del ser humano a lo largo de la historia. La Sagrada Familia cruzó a Egipto huyendo la persecución, y se sospechaba que era un revolucionario debido a su acento Galileo.

Los Católicos no pueden resolver este problema solos, pero debemos ser parte de este trabajo para proteger a los vulnerables; debemos ayudar a recordarle a los demás de la transformación si es posible, el conocimiento que el agua se convierte en vino a través del poder del amor. Los Católicos están llamados a actuar y a equiparnos con herramientas que digan la verdad para transformar las polémicas de la inmigración en una respuesta llena de gracia para el sufrimiento humano. Para hacer esto, les ofrezco aquí un examen de conciencia de tres preguntas en el tema de la inmigración. A través de tales prácticas espirituales, debemos activar nuestra determinación de contribuir con la promesa de Jesús de una vida abundante.

¿Entiendo quienes son estos inmigrantes vulnerables y por qué están aquí?

Aunque los inmigrantes indocumentados vienen a los Estados Unidos de todas partes, la abrumadora mayoría en las últimas décadas vienen de nuestro continente americano compartido: América del Norte (México), América Central, el Caribe y América del Sur. A pesar de que son nuestros vecinos globales, a menudo no nos solidarizamos con ellos. Epítetos son lanzados a estos inmigrantes no sólo en las calles sino también desde Washington, D.C. Padres trabajadores son insultados y llamados ?ilegales,? se burlan de los

niños en las escuelas y les dicen que serán deportados. Ellos tienen miedo.

En nuestra parroquia en Los Ángeles, llevamos a cabo talleres para aconsejar a los compañeros feligreses que lleven encima pruebas de que ellos han estado en los Estados Unidos por más de dos años de manera que no sean inmediatamente deportados. Nuestra Arquidiócesis hace tarjetas sagradas con la hermosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe por un lado y una cruda respuesta para los agentes de inmigración por el otro. Comienza diciendo, "Yo no deseo hablar con usted," y termina con, "Yo escojo ejercer mis derechos constitucionales." Incluso más desgarradora, ésta tarjeta de oración enumera los preparativos que una familia debe hacer, incluyendo organizar quien cuidará de sus hijos si los padres son arrestados. Las tarjetas son distribuidas en varios idiomas, nuestra ciudad, Nuestra Señora de Los Ángeles, es una encrucijada del mundo, y nuestra comunidad Católica es plural, universal, bellamente diversa.

La situación actual está enraizada en la historia. Hace quinientos años, los Virreinos de España, entendidos como provincias en este hemisferio, se extendían desde la actual frontera de Canadá hasta el extremo más al sur de América del Sur. Las estructuras oficiales de gobierno establecidas en 1535 imaginaron casi todo el continente americano como una nación española. San Agustín en Florida fue fundada en 30 años, y para cuando la pequeña colonia en Jamestown se estableció en 1607, tres generaciones habían pasado en Nueva España. Para cuando los colonos "Estadounidenses" derrotaron a los Británicos en 1781, 10 generaciones de indígenas, negros, hispanos y mestizos hispanoamericanos habían vivido en estas vastas tierras.

No fue hasta 1819, después de múltiples expediciones, disputas y tratados que una nueva frontera internacional para las tierras Españolas se estableció con los nuevos Estados Unidos. Cuando México obtuvo su independencia poco tiempo después, las mismas fronteras se mantuvieron. Con su frontera, México, que rápidamente se declaró antiesclavista, todavía se aferraba a la mayoría de su territorio y abarcó los actuales estados de Nueva México, Utah, Nevada, Arizona, California, Texas y el oeste de Colorado.

México tenía una historia de 300 años y de por lo menos 12 generaciones de personas antes de que estas tierras formaran parte de los Estados Unidos en 1848. Dado que las poblaciones indígenas son las raíces del pueblo mexicano, nos damos cuenta de una identidad antigua pre-colombina y legítima con esta tierra.

La cuestión de humanos migrando no tiene por qué ser un tema partidista. Los asustados Haitianos que cruzan a Canadá, los niños Centroamericanos haciendo viajes insoportables al norte, los Sirios huyendo de atrocidades indescriptibles, los Mexicanos que quieren reunirse con sus familias y los más de 65 millones de desplazados a nivel mundial sólo en 2016 son simplemente seres humanos, no gobiernos, y víctimas de ideologías múltiples y conflictivas y gobiernos en conflicto. Una de las muchas ironías del maltrato experimentado por inmigrantes vulnerables es que su presencia suplicante entre nosotros testimonia su confianza en el experimento democrático Estadounidense. La única forma que la inmigración es un asunto partidista es si hay un partido político en contra de la democracia, la decencia y el bienestar de otros seres humanos. No creo que haya tal partido.

La única forma que la inmigración es un asunto partidista es si hay un partido político en contra de la democracia, la decencia y el bienestar de otros seres humanos.

¿He resistido la retórica de que las personas indocumentadas son ilegales y criminales?

Constantemente se nos dice que la inmigración es un problema de seguridad nacional, pero durante la mayor parte de la historia humana, el movimiento de personas no ha sido regulado. Los humanos emigran debido a la violencia, el colapso de las economías, la devastación climática, la persecución, la opresión política, la intolerancia religiosa y la reunificación familiar. Múltiples estudios también muestran que los inmigrantes son más respetuosos de la ley que las poblaciones nativas.

La inmigración no fue un asunto que involucró la seguridad nacional hasta la Primera Guerra Mundial, debido al temor de sabotaje de los inmigrantes Europeos. No fue hasta la segunda década del siglo XX que los pasaportes y la Patrulla de Fronteras fue establecida. Y no hasta la década de 1930 cuando la inmigración pasó del Departamento de Trabajo, donde se entendía que estaba motivado por factores económicos, al Departamento de Justicia, donde el enfoque se convirtió en agencias de cumplimiento de la ley.

La Segunda Guerra Mundial trajo la más atroz "criminalización" de inmigrantes en nuestra historia. La Orden Ejecutiva 9066 (1942) despojó a "todas las personas con ascendencia Japonesa" tanto extranjeros como no extranjeros de su libertad. Obligados a deshacerse de sus propiedades y sujetos a múltiples indignidades, más de 100.000 personas fueron encarcelados por la fuerza en campos establecidos en áreas desoladas del oeste de los Estados Unidos.

Debido a que el poder recompensa a aquellos que lo tienen, algunos incluso se han beneficiado de esta situación. Un ejemplo es el magnate de los periódicos Elías Boddy, quien compró los viveros de camelias de los horticultores Japoneses-Americanos a precios de liquidación. Los Jardines Descanso del Sr. Boddy, cerca de Los Ángeles, cuenta con una de las mejores versiones de camelias en el mundo "el silencio florece los recuerdos de las personas que las cultivaron amorosamente y luego las perdieron.

Mientras examinamos nuestra conciencia, debemos observar quién se beneficia del sufrimiento de aquellos cuya humanidad hemos fallado en defender. Fue en 1976 que el Presidente Gerald R. Ford oficialmente proclamó el fin de la infame Orden Ejecutiva, prometiendo resolver que este tipo de acción nunca más se repetiría.

Durante uno de los debates de campaña republicanos, Donald Trump habló con entusiasmo (e hiperbólicamente) de una era de Eisenhower que deportó 1,5 millones de inmigrantes ilegales, prometiendo repetir la hazaña si era elegido. La Operación Mojados (?mojados? es una calumnia vil contra los inmigrantes Mexicanos) se propuso para deportar a los trabajadores y sus familias. La edición de Los Ángeles Times del 12 de Junio, 1954, informó:

Un ejército de patrulleros fronterizos completos con jeeps, camiones y siete aviones comenzarán a trasladarse al Centro hoy, dispersando sus fuerzas hacia una guerra total para arrojar a decenas de miles de Mojados Mexicanos de regreso a México.

Tras los comentarios de Donald Trump en 2015, un muy diferente Los Ángeles Times relató:

La operación de la era Eisenhower deportó a cerca de 300.000 personas? acompañadas de decenas de muertes y familias destrozadas. En algunos casos, ciudadanos Estadounidenses fueron detenidos y deportados junto con inmigrantes no autorizados. Las redadas se concentraron en las comunidades fronterizas pero se extendieron tan al norte hasta San Louis, En la época anterior a los derechos civiles, pocos hablaron en nombre de los inmigrantes?. Apenas había pasado una década desde la internación Japonesa. Es importante notar la diferencia en el lenguaje, donde el Sr. Trump y aquellos que comparten su ideología se refieren rutinariamente como ?inmigrantes ilegales,? el periodista usa el lenguaje de ?inmigrantes no autorizados.? Esto no es una corrección política, sino un hecho. Los procedimientos judiciales Federales de inmigración son procesados a través de tribunales civiles, no penales. Debido a esto, a los inmigrantes rutinariamente se les niega el debido proceso y muchos son removidos sin siquiera haber podido hablar con un juez.

Un estudio reciente de la Conferencia Jesuita de Canadá y los Estados Unidos, "Ingesta sin Vigilancia" ("Intake without Oversight en inglés) explica que ?uno de cada tres inmigrantes detenidos mientras cruzaban el desierto reportaron haber sufrido abusos por la Patrulla Fronteriza,? sin embargo casi ninguno presentó una queja. En respuesta, la Iniciativa Fronteriza de Kino comenzó a ayudar a las personas deportadas a la ciudad de Nogales en el estado Mexicano de Sonora. Aunque muchos deportados tenían demasiado miedo de presentar quejas, la Iniciativa Fronteriza de Kino preparó 49 casos en un período de 17 meses. La conexión ministerial es obvia cuando tomamos nota de la naturaleza de las violaciones: uso excesivo de la fuerza, denegación de atención médica y alimentos mientras están bajo custodia (incluyendo a mujeres embarazadas), separación de sus seres queridos y abuso verbal.

Un estudio histórico publicado en La Revista de Ley y Economía (The Journal of Law and Economics en inglés) analizó datos clasificando las ofensas registradas de personas indocumentadas tomadas en custodia federal bajo el Plan de Comunidades Seguras por los Servicios de Inmigración y Aduanas desde el 2008 hasta el 2012. La data muestra que casi un tercio no tenían antecedentes penales y que aquellos con convicciones sólo el 28 por ciento eran ofensores serios. Por lo tanto, la mayoría de los detenidos no tenían conexiones con actividades criminales ilegales.

La Administración Obama rescindió las Comunidades Seguras y le dio prioridad a aquellos con graves condenas criminales. El Presidente Trump restituyó el Plan de las Comunidades Seguras con una Orden Ejecutiva (Seguridad Fronteriza e Inmigración y Mejoras de Control), un hecho que ha recibido poca atención. Según la Orden del Sr. Trump, aplicada sólo a la frontera sur, y apuntando a la población hispana, cualquiera puede ser ?arrestado bajo sospecha de violar la ley federal o estatal, incluyendo la ley federal de inmigración, en espera de nuevos procedimientos relacionados con estas violaciones? (2.c).

El miedo a la deportación obliga a las familias a estar en las sombras.

Se hacen dos cambios: la ?sospecha? es suficiente para justificar el arresto, fomentando el perfil racial de cada persona de ascendencia hispana. En segundo lugar, la ley de inmigración ahora está incluida en las violaciones de la ley que pueden desencadenar el arresto. En consecuencia, cuando los funcionarios de la administración se refieren a hacer de los ?delincuentes? su prioridad, implica que ahora toda persona indocumentada es un criminal, colocando a los ?extranjeros ilegales? en la misma categoría que a los sospechosos de terrorismo.

Como explica el Centro de Investigación Pew en ?Modos de entrada para la población de Migrantes no autorizados,? una gran mayoría de los indocumentados ingresan legalmente con visas de trabajo o de turista. Este es el caso de una mujer joven que conozco. Su padre fue reclutado por una firma Estadounidense bajo una visa de trabajo con la promesa de que la familia sería patrocinada para la residencia permanente.

Después de haber pasado años construyendo una vida en los Estados Unidos, la empresa cerró, dejándolo sin trabajo y sin visa. Después de que un abogado de inmigración fraudulento desapareció con todos sus fondos, la familia, ahora con dos hijos, se convirtieron en indocumentados, no teniendo manera de ajustarse a su estado. El temor a la deportación obliga a las familias a estar

en las sombras, incapaces de denunciar el fraude y cerca de la indigencia debido a la fuga por honorarios legales falsos.

¿He entendido la economía de este problema?

El estereotipo de inmigrantes que vienen a llevarse los puestos de trabajo tergiversa las grandes migraciones que poblaron los Estados Unidos. En una retórica arraigada de los poderosos, los inmigrantes están reducidos a un signo más o menos a medida que calculan las ganancias financieras.

Como bien sabemos, los ¿ciudadanos? originales de los Estados Unidos eran solamente hombres blancos acaudalados. Le tomaría la Guerra Civil y la Decimocuarta Enmienda para delinear los derechos de otros que no estaban entre los terratenientes masculino, aunque no sería hasta 1924 que a los indígenas se les otorgaría la ciudadanía plena. La propuesta reciente de la Administración Trump de que sólo los habilitados y los que hablen inglés sean legalmente permitidos en los Estados Unidos, negándole la entrada incluso a familiares directos de ciudadanos que no cumplan con estos criterios de ¿mérito?, podría tener consecuencias de gran alcance. Como lo demuestran las investigaciones, el crecimiento económico, la productividad y la innovación que han convertido a los Estados Unidos en la economía más desarrollada del mundo se deben a generaciones de personas que tenían hambre, tenían coraje y amor por sus familias y trabajaron arduamente. Si nos convertimos en una nación que le da la bienvenida sólo a quienes ya son ricos, perderemos el fuego en nuestro estómago que nos hace quienes somos.

Un examen de conciencia es parte del proceso de reconciliación que nuestra tradición ha entendido como sacramental. Nos abre a nuestros errores, alienta nuestra contrición y, a través del perdón nos invita a una nueva relación con nuestro Dios y nuestro mundo.

¿Podemos aprovechar esta oportunidad para que la gracia se manifieste ella misma en nuestras dolorosas circunstancias actuales?

Nuestras hermanas y hermanos inmigrantes están esperando.

Cecilia González-Andrieu es una profesora asociada de estudios teológicos en la Universidad Loyola Marymount, Los Ángeles, California, y escritora colaboradora para **America**.

Autor: Cecilia González-Andrieu

* Artículo reproducido con el debido permiso de America the Jesuit Review. America the Jesuit Review no se hace responsable por la traducción. La traducción ha sido realizada por Francisco Luciani para Teología Hoy.